

LOS ORIGENES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA

Profesor Manuel E. Carrero M.

Al culminar los primeros veinticinco años del siglo XX la economía venezolana confirmó un hecho de trascendencia singular en su aspecto financiero: la suma de los ingresos fiscales provenientes de la renta petrolera superaron la suma total de los ingresos tradicionales por exportaciones agropecuarias y mineras de las cuales había vivido Venezuela desde su creación como República independiente.

Los ingresos petroleros, que comenzaron a registrarse en las cuentas del Ministerio de Hacienda en 1917, registró la cantidad de Bs. 899.673,00 (no llegó al millón de bolívares), pero en 1920 fueron de 1.067.438,00 Bs., y en el año fiscal 1926-1927 superó la suma total de todas las demás exportaciones. Mientras que el café, cacao, sarrapia, dividivi, maderas, ganado vacuno, cueros de res, caucho, balatá, azúcar, papelón, carne congelada y oro, sumaron 160.106.318,00 Bs., el petróleo aportó Bs. 259.147.393,00; la diferencia fue de Bs. 99.041.075,00, con los cuales marcó el destino fiscal de Venezuela hasta el presente. Tres años después, en 1930 fueron Bs. 619.938,022, y en 1937 el torrente de ingresos registrado por el Ministerio de Hacienda llegó a Bs. 833.042.845,00. Eran sumas abismales para un país que veinte años antes tenía presupuestos menores a cien millones de bolívares.

La férrea dictadura del general Juan Vicente Gómez, a pesar de la ruina ocasionada en haciendas, plantaciones y hatos que mantenían ocupada la población campesina, pudo sortear la crisis económica al reventar la crisis del sistema capitalista en 1929 con la Gran Depresión o quiebra de la Bolsa de Nueva York. Los recursos fiscales del petróleo fueron suficientes para atenuar las necesidades internas y para cancelar todas, absolutamente todas las deudas del Estado venezolano en 1930.

Aquella Venezuela era un país aún pastoril que carecía de planes de gobierno, y no era usual entre los gobernantes ejecutar gastos e inversión de acuerdo a una planificación nacional. Casi todo el siglo XIX se caracterizó por ser inestable política y económicamente. La incertidumbre en los ingresos casi impedía calcular ingresos y elaborar proyectos de inversiones y redistribución de los ingresos fiscales. Ese país desarticulado, atacado por guerras civiles, disentería, paludismo, enfermedades venéreas, elefantiasis y lepra, estaba distante de pensar en administrar un plan de desarrollo y menos de forjar un Estado Nacional.

Las cifras de ingresos por exportación de hidrocarburos siguieron creciendo en cantidades impresionantes para una nación que contaba menos de cuatro millones de habitantes y era administrada por una dictadura obstinadamente despótica. Sin embargo, hombres de pensamiento, cultos y con formación en el campo administrativo, advirtieron que entre el inclemente rigor de la dictadura gomecista y los ingresos

petroleros surgía la imperiosa necesidad de abrir cauce a esa delicada situación que colocaba a Venezuela en manos del capital foráneo.

Venezuela aún se conducía de manera arcaica en términos administrativos y más bien orientada por las formas y maneras cómo se manejaba la banca privada y las Casas comerciales antes que por sus propios métodos e intereses. La emigración interna comenzaba a aglomerar en las pequeñas ciudades, oleadas de gentes procedentes del ámbito rural y en los campos petroleros, pero también mano de obra procedente del Caribe y otros países atraídos por las atractivas ofertas de empleo dada la expansión del petróleo como nueva fuente de energía sustitutiva del carbón.

En el año fiscal 1935-1936, ya terminada la dictadura gomecista, el petróleo aportó 676.769.078,00 y los demás rubros (café, cacao, sarrapia, dividivi, maderas, ganado vacuno, cueros de res y oro en minas), Bs. 58.877.828,00, lo cual significaba 617.891.250,00 bolívares de diferencia, suma abrumadora que evidenciaba el predominio ya inalcanzable del petróleo.

La renta petrolera no sólo comenzó a transformar los ingresos fiscales a la Caja Nacional, sino que penetró en la cultura modificando valores, usos, modas, costumbres y comportamiento social; es decir: los caracteres de la venezolanidad en sus diversos órdenes hasta encausar transformaciones culturales que adoptaba y consumía modos y modas foráneas. La Nación venezolana poco a poco fue cautiva de una utopía de riqueza, relegando ancestrales valores que fueron sustituidos por novedosas formas de conductas ajenas a la tradición de su propio gentilicio.

Pocos venezolanos advirtieron los riesgos de la riqueza petrolera. Venezuela podía convertirse en una especie de Puerto Libre, en una multitud, en un gentío por las extraordinarias oportunidades que ofrecía aquel manadero de riqueza, porque junto con los recursos del petróleo, como ya dijimos, llegaron emigrantes de diferentes lugares y las necesidades en las ciudades adonde llegaba la renta petrolera, se multiplicaron demandando todo tipo de mercancía para suplir necesidades, y Venezuela comenzó una rauda transformación modernizadora, al tiempo que cada día perdía más la soberanía.

Libre Venezuela de la dictadura gomecista, el general Eleazar López Contreras asumió la presidencia (1935-1941), creó el Banco Central de Venezuela con el fin de modernizar la administración financiera alterada por los recursos del petróleo. Contrató varias misiones extranjeras para modernizar la salud pública, abrió puertas a migrantes a través de un Instituto para la emigración y creó, entre otros organismos públicos, el Instituto de Administración Comercial y Hacienda.

Ese Instituto es la raíz de la actual Escuela de Administración y Hacienda Pública. El comercio, los negocios públicos, transacciones financieras y cuentas públicas y privadas requerían la adaptación a los sistemas modernos de contabilidad, tal como se hacía en los países avanzados, y el Instituto de Administración y Hacienda Pública se creó para formar profesionales en el campo de la contabilidad, la administración y la renta fiscal.

Ese Instituto se cuenta como la séptima institución de jerarquía universitaria hoy en Venezuela. Primero fue la Universidad Central creada en 1721, originada en el Colegio Seminario Santa Rosa; segunda fue la Universidad de los Andes, “fundada por el clero como casa de estudios el 29 de marzo de 1785, elevada luego a seminario y finalmente reconocida como Universidad el 21 de septiembre de 1810”; tercera fue la actual Academia Militar del Ejército Bolivariano, que registra su fundación el 3 de septiembre de 1810 como Academia Militar de Matemáticas; cuarta La Universidad del Zulia en 1891, sobre lo que era el Colegio Federal erigido en Universidad; quinta la Universidad de Carabobo fundada en 1892 sobre lo que era el Colegio Federal de Primera Categoría; sexto, el Instituto Pedagógico Nacional (matriz de la actual UPEL), creado por el presidente López Contreras mediante decreto ejecutivo; “El Decreto, refrendado por el Ministro Alberto Smith, en su artículo 1º.- expresa a la letra: ‘Se crea en esta ciudad una Escuela Normal superior que se denominará Instituto Pedagógico Nacional, destinado a formar el profesorado para la enseñanza secundaria y normalista; a cooperar con el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio; y a fomentar el estudio científico de los problemas educacionales y de la orientación vocacional, y realizar investigaciones pedagógicas sobre educación, especialmente sobre educación venezolana’. ”, y séptimo el Instituto de Administración y Hacienda Pública en 1937, matriz de nuestra actual Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública.

Como vemos, ninguna de estas instituciones fue creada como Universidad; llegaron a esa jerarquía después de diversas experiencias orientadas a la educación y a la formación, partiendo de seminarios, colegios federales y un modesto instituto a Escuela Normal y a un Instituto de Administración.

Nuestra Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública es Instituto Universitario de Tecnología, pero a los efectos desempeña la función de universidad por la amplitud y universalidad de la enseñanza y formación en el campo de las ciencias fiscales. Es también Escuela de Gobierno porque en ella se gestan propuestas para la eficiente administración del recurso fiscal.

El gobierno de Eleazar López Contreras creó el Instituto que dio origen a la ENAHP para suplir las necesidades del Estado venezolano y la empresa privada en el marco de las transformaciones modernizadoras del Estado. La enorme renta que percibía el Estado era de tales magnitudes que, virtualmente, ocasionaba incapacidad administrativa en las formas tradicionales de administración propias del siglo XIX. Pero además las grandes inversiones del capital internacional en explotación de hidrocarburos requerían de métodos modernos y profesionales prácticos en las normas administrativas avanzadas para rendir cuentas a sus respectivos países de origen. De modo que el Instituto de Administración Comercial y Hacienda comenzó a formar los profesionales en el campo de la contabilidad, la administración y la renta fiscal.

La Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP-IUT) es una Institución universitaria creada en 1937 como Instituto de Administración Comercial y Hacienda, destinado a la formación de Administradores de Empresas Comerciales e

Industriales, así como de Empleados Fiscales que desempeñaran funciones relativas a la recaudación de impuestos y tributos. Ese Instituto evolucionó según fueron avanzando las necesidades comerciales, financieras y administrativas del país. Es la sexta de las Instituciones Universitarias fundadas en Venezuela: La UCV en 1721, ULA en 1785, LUZ, en 1891; UdeC en 1892; el Instituto Pedagógico Nacional (Escuela Normal Superior) 1936 y la ENAHP, 1937.

En el caso venezolano el petróleo no sólo comenzó a transformar los ingresos fiscales a la Caja Nacional, sino que igualmente penetró en la cultura modificando valores, usos, modas, costumbres y comportamiento social; es decir: los caracteres de la venezolanidad en sus diversos órdenes hasta encausar transformaciones culturales que adoptaba y consumía modos y modas foráneas. La Nación venezolana poco a poco fue cautiva de una utopía de riqueza, relegando ancestrales valores que fueron sustituidos por novedosas formas de conductas ajenas a la tradición de su propio gentilicio. Pero además nuestro país se convirtió en país receptor de emigrantes de casi todos los países de la periferia que se aglomeraron en los suburbios de las principales ciudades impactadas por los ingresos petroleros.

La naciente “burguesía nacional”, beneficiaria de la renta petrolera requería de bases estructurales para la institucionalidad que exigía el Estado Nacional ya marcado en sus finanzas por el tributo petrolero. En 1936 el gobierno de Eleazar López Contreras formuló el “Programa de Febrero” que abría nuevas vertientes a la economía y nuevas posibilidades en las relaciones Estado-fuerzas económicas del país, sobre todo en el marco de un modelo de Estado delineado por poderes que desde el exterior comenzaban a determinar los rumbos de la economía venezolana; los mismos que prefiguraban un “proyecto nacional” caracterizado por la subordinación y la adscripción a la “americanway of life”, indistintamente del origen de los capitales insertos en nuestro suelo.